



ACUERDO n.º **353** DE 2021  
19 de Octubre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la III Cohorte de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, en la ciudad de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que la modificación del citado calendario académico de la tercera cohorte de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, se establece teniendo en cuenta la necesidad de postergar el inicio de actividades del segundo semestre de esta cohorte para el primer periodo de 2022.
- e. Que el profesor Fabio Vladimir Sánchez Calderón, Coordinador de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Historia, según acta n.º 22 de 09 de agosto de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la III Cohorte del programa de Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la III Cohorte de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, en la ciudad de Bucaramanga.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2022**

- |           |                                    |
|-----------|------------------------------------|
| Enero 28  | Entrega de liquidaciones.          |
| Enero 28  | Inicio de pago de matrícula.       |
| Febrero 4 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |           |                             |
|-----------|-----------------------------|
| Febrero 7 | Inicio matrícula académica. |
|-----------|-----------------------------|



ACUERDO n.º **353** DE 2021  
19 de Octubre

2

Febrero 9	Último día para realizar matrícula académica.
Febrero 10	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Febrero 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 11	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 17	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 25	Entrega de liquidaciones.
Julio 25	Inicio de pago de matrícula.
Julio 29	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 1	Inicio matrícula académica.
Agosto 3	Último día para realizar matrícula académica.
Agosto 4	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Agosto 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 2	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 2	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2023**

Enero 30	Entrega de liquidaciones.
Enero 30	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 3	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 6	Inicio matrícula académica.
Febrero 8	Último día para realizar matrícula académica.
Febrero 9	Inicio de clases del cuarto periodo académico.



ACUERDO n.º **353** DE 2021  
19 de Octubre

3

Febrero 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 16	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 24	Entrega de liquidaciones.
Julio 24	Inicio de pago de matrícula.
Julio 28	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 31	Inicio matrícula académica.
Agosto 2	Último día para realizar matrícula académica.
Agosto 3	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Agosto 18	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 1	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 1	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2024**

Enero 29	Entrega de liquidaciones.
Enero 29	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 2	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 5	Inicio matrícula académica.
Febrero 7	Último día para realizar matrícula académica.
Febrero 8	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Febrero 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **353** DE 2021  
19 de Octubre

4

- |          |  |
|----------|--|
| Junio 14 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Junio 21 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Julio 22 | Entrega de liquidaciones.          |
| Julio 22 | Inicio de pago de matrícula.       |
| Julio 26 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |              |  |
|--------------|--|
| Julio 29     | Inicio matrícula académica.  |
| Julio 31     | Último día para realizar matrícula académica.  |
| Agosto 1     | Inicio de clases del séptimo periodo académico.  |
| Agosto 16    | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Agosto 30    | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Diciembre 5  | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Diciembre 16 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2025**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Enero 27 | Entrega de liquidaciones.          |
| Enero 27 | Inicio de pago de matrícula.       |
| Enero 31 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |            |  |
|------------|--|
| Febrero 3  | Inicio matrícula académica.  |
| Febrero 5  | Último día para realizar matrícula académica.  |
| Febrero 6  | Inicio de clases del octavo periodo académico.   |
| Febrero 24 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.                                |
| Marzo 11   | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 13   | Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).        |



ACUERDO n.º **353** DE 2021  
19 de Octubre

5

Junio 20

Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN